N° 001-2019

Fecha de Consejo	14 de agosto de 2019					
de Facultad						
<u>Agenda</u>	1. Asuntos Académicos					
	1.1. Convalidación de asignaturas.1.2. Reingresos.1.3. Ratificación de asignaturas.1.4 Casos Especiales					
<u>Integrantes</u>						
	- Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui.					
	Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.					
	- Lic. Giannina La Torre Gallardo.					
	Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.					
	- Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas.					
	Representante de Docentes Asociados.					
	- Lic. Mila Rosario Cruzado Porras.					
	Representante de Docentes Auxiliares.					
	- Srta.					
	Representante de estudiantes.					
	Invitada:					
	- Mg. Elizabeth Melina Céspedes García,					
	Coordinadora del Horario Diferenciado					
Acuerdos	Aprobar la solicitud que presenta , con código N° , de convalidación de dos asignaturas aprobadas en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y la matricula en las asignaturas de primer ciclo.					
	2. Aprobar, en vías de regularización, la solicitud de la					
	estudiante , con código N°					
	para matricularse en las asignaturas en el					
	Semestre Académico 2019-II:					
	CICLO ASIGNATURA CRÉDITOS					
	III Estándares 2.0 Nutricionales					
	III Bases Teóricas de la 2.0 Nutrición					
	VIII Epidemiología y 2.0 Salud Pública					
	VIII Investigación en 2.0					

	Nutrición del Deporte	
Х	Prácticas Preprofesionales	18.0

3. La estudiante de la concódigo N° debe matricularse en el Semestre Académico 2019-II, para completar todas las asignaturas del Plan de Estudios 2018-I.

La Resolución de Ratificación de Asignaturas, debe ser emitida una vez que la estudiante con código Ne haya aprobado la asignatura de Dietoterapia Clínica II.

Aceptar la solicitud de reingreso a la Universidad de la estudiante con código N°
 para que continúe estudios en la Carrera Profesional de Nutrición y Dietética.

Autorizar la matricula como caso especial en el Semestre

Académico 2019-II de la estudiante

con código N° solo en las

siguientes asignaturas:

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
II	Historia de la Cultura Peruana	3.0
II	Lógica	3.0
II	Química Inorgánica y Orgánica	3.0
II	Biología Molecular	3.0

La estudiante con código N° , firmará una Carta de Compromiso, llevará asesoría académica y asistirá con regularidad al Centro de Orientación.

N° 002-2019

Fecha de Consejo	27 de agosto de 2019					
de Facultad						
<u>Agenda</u>	1. Asuntos Académicos.					
	1.1. Matrícula de Caso Especial.1.2. Reingresos.					
	2. Otros.					
<u>Integrantes</u>	- Dra. Marinalva Santos Bandy					
	Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación.					
	- Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui.					
	Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.					
	- Lic. Giannina La Torre Gallardo.					
	Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.					
	- Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas.					
	Representante de Docentes Asociados.					
	- Lic. Mila Rosario Cruzado Porras.					
	Representante de Docentes Auxiliares.					
	- Srta.					
	Representante de estudiantes.					
	- Srta.					
	- Representante de estudiantes.					
	Invitada:					
	- Mg. Elizabeth Melina Céspedes García,					
	Coordinadora del Horario Diferenciado					
Acuerdos	El Consejo de Facultad acuerdo denegar la solicitud de la					
	estudiante por no corresponder a lo establecido en el Reglamento Académico de la UNIFÉ.					
	2. <u>Autorizar la matrícula de caso especi</u> al a la estudiante					
	en el Semestre Académico 2019-II, según el					
	siguiente detalle:					
	CICLO ASIGNATURA CRÉD					
	VI Metodología de la 3.0 Investigación					
	VI Quechua II 2.0					
	X Seminario de 2.0 Investigación					
	X Prácticas Pre 18.0 profesionales					

3. Autorizar a la estudiante , matricularse en el Semestre Académico 2019-II, en las siguientes asignaturas:

CICLO	ASIGNATURA	CRÉD
I	Matemática	3.0
III	Microbiología	4.0
IV	Realidad	3.0
	Nacional	
X	Bioquímica II	3.0

La estudiante , firmará carta de compromiso, tendrá seguimiento y consejería en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.

- 4. El Consejo de Facultad acuerdo que la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética se reúna con la estudiante para informarle que su solicitud de reingreso será revisada para el semestre 2020-1, previo informe del Centro de Orientación, según el procedimiento establecido en el Art. 83 del Reglamento Académico de la UNIFÉ.
- 5. El Consejo de Facultad acuerda denegar la solicitud presentada por la estudiante
- 6. El Consejo de Facultad acuerda aprobar la solicitud de reingreso presentada por la estudiante quedando hábil para matricularse en el semestre 2019-2 en las asignaturas siguientes:

CICLO		Créditos
	ASIGNATURAS	
III	Bioquímica (cargo)	5.0
III	Fisicoquímica (cargo)	4.0
V	Fisiopatología de la Nutrición	4.0
V	Higiene y Calidad de Alimentos	2.0
V	Economía y Seguridad Alimentaria (cargo)	2.0
V	Nutrición y Metabolismo de Micronutrientes	3.0
V	Dietética en el Ciclo Vital	4.0

- 7. El Consejo de Facultad acuerda no aprobar la solicitud de reingreso presentada por la estudiante
- 8. El Consejo de Facultad acuerda aprobar la autorización solicitada por la Lic. Gianina La Torre Gallardo.
- 9. El Consejo de Facultad acuerda aprobar la autorización

solicitada por la Dra. Mirtha Yarleque Chocas.

10. El Consejo de Facultad acuerda reestructurar las Nóminas de Comité de Calidad referente a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, bajo el Consejo de Facultad de Nutrición y Alimentación de la siguiente manera:

AUTORIDADES

Dra. Marinalva Santos Bandy

Decana de la Facultad Nutrición y Alimentación.

Lic. Giannina La Torre Gallardo

Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.

DOCENTES

Dra. Isabel Jesús Berrocal Martinez

Docente Asociada del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.

Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas

Docente Asociada del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.

Dra. Ela Leila del Socorro Estrada Oré

Coordinadora (e) de la Maestría en Nutrición y Dietética.

Mg. Celso Gonzales Chavesta

Docente contratado (I-B) del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.

Mtro. Méd. Antonio Fernando Acosta Huertas

Docente contratado (II) del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.

ESTUDIANTES

Srta.

Estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, horario regular.

Srta.

Estudiante del XI Ciclo de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario regular.

EGRESADAS

Srta.

Egresada de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Regular.

Promoción 2018-II.

SECRETARIA

Srta. Harbhajan Rengijo Rodríguez.

Secretaria de la de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.

N° 003-2019

Fecha de Consejo de Facultad	30 de setiembre de 2019
<u>Agenda</u>	1. Asuntos Académicos.
	1.1. Solicitud para la obtención de Bachillerato Académico
	Automático.
	1.2. Solicitud para dejar sin efecto proyecto de tesis.
	1.3. Ratificación Interna de Asignatura.
	2. Otros.
Integrantes	- Dra. Marinalva Santos Bandy
integrantes	Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación.
	- Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui.
	Directora del Departamento Académico de Nutrición y
	Alimentación.
	- Lic. Giannina La Torre Gallardo.
	Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.
	- Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas.
	·
	Representante de Docentes Asociados. - Lic. Mila Rosario Cruzado Porras.
	Representante de Docentes Auxiliares.
	- Srta.
	Representante de estudiantes.
	Srta.
	- Representante de estudiantes.
	Invitada
	- Mg. Elizabeth Melina Céspedes García.
Aguardag	Coordinadora del Horario Diferenciado
Acuerdos	 El Consejo de Facultad deniega la solicitud, de no validarse que efectivamente son solo dos las estudiantes ingresantes en el semestre 2014-2, las que se incorporaron a la promoción 2018.
	 El Consejo de Facultad aprueba dejar sin efecto la Resolución N° 009-A-FINA, en atención a la solicitud presentada.
	3. El Consejo de Facultad acuerda realizar la ratificación interna de asignatura de la estudiante con código N°
	 El Consejo de Facultad aprobó llevar a cabo la reunión de bienvenida a las estudiantes del I Ciclo, en la fecha y hora mencionada.

- El Consejo de Facultad aprobó delegar la representación de la Escuela Profesional a la Directora del Departamento Académico en la reunión convocada por la Oficina de Admisión.
- El Consejo de Facultad aprobó la propuesta de programa especial precisando que la duración del mismo será entre las 12 y 2 de la tarde del 15 de octubre, recomendando realizar con oportunidad.
- 7. El Consejo de Facultad acuerda aprobar la autorización solicitada por la Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación y solicitar a la Dirección General de Administración la devolución de los gastos de movilidad y alimentación con cargo a los fondos de la Facultad.
- 8. El Consejo de Facultad aprobó cada uno de los pedidos presentados.
- 9. El Consejo de Facultad aprobó conocer cómo se realiza la asignación de premio a la Escuela Profesional y estudiante, durante la Semana de la Biblioteca.

N° 004-2019

Fecha de Consejo	28 de octubre de 2019						
<u>de Facultad</u>							
Agenda	1. Asuntos Académicos:						
	1.1. Ratificación de Asignaturas.						
	1.2. Selección de Trabajos de Investigación Formativa						
	2. Otros.						
	2.1 Coordinación del Comité Directivo de Investigación						
<u>Integrantes</u>	- Dra. Marinalva Santos Bandy						
	Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación.						
	- Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui.						
	Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.						
	- Lic. Giannina La Torre Gallardo.						
	Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.						
	- Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas.						
	Representante de Docentes Asociados.						
	- Lic. Mila Rosario Cruzado Porras.						
	Representante de Docentes Auxiliares.						
	- Srta.						
	Representante de estudiantes.						
	Srta.						
	- Representante de estudiantes.						
	Invitada						
	- Mg. Elizabeth Melina Céspedes García.						
	Coordinadora del Horario Diferenciado						
Acuerdos	 El Consejo de Facultad aprobó lo informado por la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética para que se proceda a ratificar la solicitud como sigue: 						
	Dice:						
	Ciclo II Asignatura Embriología y Genética						
	Debe decir:						
	Ciclo II Genética, Crecimiento y Desarrollo						
	Ololo II Genetica, Oreclimento y Desantolio						
	El Consejo de Facultad aprobó lo informado por la Directora de la Escuela Profesional para que mediante Resolución se proceda a ratificar la matrícula realizada por la estudiante						

como sigue:

Dice:

Ciclo VIII Asignatura Electivo II Nutrición comunitaria y Desarrollo Sostenible

Debe decir:

Ciclo VIII Asignatura Electivo II Contabilidad de Costos en Servicios de

Alimentación y Nutrición

- 3. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, dado que efectivamente solamente las dos estudiantes ingresantes en el semestre 2014-2, se incorporaron a la promoción 2018 y las normas correspondientes contemplan que por periodo de adecuación a lo dispuesto en la Ley Universitaria 30220; la egresada accederá automáticamente al Bachillerato.
- 4. El Consejo de Facultad aprobó que se adopte como practica revisar el estado de situación de los temas aprobados en cada Consejo de Facultad

N° 005-2019

Fecha de Consejo	26 de noviembre de 2019
<u>de Facultad</u>	
<u>Agenda</u>	1. Asuntos Académicos:
	1.1 Resultados de la premiación
	1.2 Situación de notas de las estudiantes
	1.3 Promedios Ponderados para la graduación del 2019.
	1.4 Avances de Proyectos Acordados en el Consejo de Facultad
	1.5 Resultados del Plan de Funcionamiento de la Escuela
	1.6 Leer normas para el trabajo de investigación para adquirir el
	grado de Bachiller
	2. Otros.
Integrantes	- Dra. Marinalva Santos Bandy
	Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación.
	- Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui.
	Directora del Departamento Académico de Nutrición y
	Alimentación.
	- Lic. Giannina La Torre Gallardo.
	Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.
	- Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas.
	Representante de Docentes Asociados.
	- Lic. Mila Rosario Cruzado Porras.
	Representante de Docentes Auxiliares.
	- Srta.
	Representante de estudiantes.
	Srta.
	- Representante de estudiantes.
	Invitada
	- Mg. Elizabeth Melina Céspedes García.
	Coordinadora del Horario Diferenciado
Acuerdos	 Se aprobó incluir un tema en la Agenda OTROS debe presentarse previamente con informe al Decanato.
	 Se acordó dar cuenta del estado de situación de los acuerdos de la Sesión anterior.
	 Se aprobó extender felicitación a la Coordinadora del Horario Diferenciado, por su excelente gestión en la previsión y obtención de sedes de practica pre profesionales.

N° 006-2019

Fecha de	16 de diciembre de 2019
Consejo de	
<u>Facultad</u>	
<u>Agenda</u>	1. Asuntos Académicos.
	1.1. Rectificación de notas.
	2. Otros.
	2.1. Guía para la investigación.
	2.2. Avance del Proyecto del Doctorado.2.3. Avance del Proyecto de la Maestría en Nutrición y Dietética
	con mención en Gestión Ambiental y Nutrición.
	2.4. Reglamento de Prácticas Preprofesionales.
	2.5. Avance de Convenios Marcos y Específicos.
	2.6. Avance y/o Acuerdos con Sedes de Prácticas Preprofesionales.
	2.7. Avance de la Revista Virtual.
	2.8. Avance de Artículos y Trabajos de Investigación.
	2.9. Avance de los Informes de revisión de Tesis.2.10. Otros con informe anticipado.
	2.10. Otros con mornic anticipado.
Integrantes	- Dra. Marinalva Santos Bandy
	Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación.
	- Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui.
	Directora del Departamento Académico de Nutrición y
	Alimentación.
	- Lic. Giannina La Torre Gallardo.
	Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.
	- Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas.
	Representante de Docentes Asociados.
	- Lic. Mila Rosario Cruzado Porras.
	Representante de Docentes Auxiliares.
	- Srta.
	Representante de estudiantes.
	Srta.
	- Representante de estudiantes.
	Invitadas
	- Dra. Ela Leila Estrada Oré, Coordinadora de la Maestría con mención en Nutrición y Dietética – Escuela de Posgrado.

	-	Mg. Elizabeth	n Melina	Céspedes Gar	cía.		
		Coordinadora	a del Hor	ario Diferencia	do.		
	-	Mg. María El	ena Aris _l	pe Chávez – D	ocente	de la E	scuela
<u>Acuerdos</u>	1.	Los expedie	ntes fue	eron analizado	s por	los mi	embros de
		Consejo, qu	iienes to	omaron las c	lecision	es sig	uientes, ei
		concordancia	a con la	a comunicació	n del	docent	e sobre la
		solicitud pres	entada:				
		NOMBRE	CICLO	ASIGNATURA	Dice	Debe decir	Situación
			I	Matemática	Rubro A: 17	Rubro A: 17	RECTIFICA
					Rubro B. 15	Rubro B. 15	
					Rubro C: 12	Rubro C: 15	
			II	Química Inorgánica y Orgánica			RATIFICA
			II				RATIFICA
			III				RATIFICA
			III	Actividades de Desarrollo	Rubro A: 14	Rubro A: 14	RECTIFICA
				Social	Rubro B. 15	Rubro B. 15	
					Rubro C: 00	Rubro C: 16	
			III	Fisicoquímica	Rubro	Rubro	RECTIFICA

٧

VI

VI

VI

Formulación

Metodología

Investigación

Quechua

Docente:
Pedro Infantes
Pachas

de

Dietética

C: 11

Rubro

A: 12

Rubro

B. 16

Rubro

C: 15

C: 13

Rubro

A: 14

Rubro

B. 16

Rubro

C: 15

RECTIFICA

RATIFICA

RATIFICA

RATIFICA

	VI			RATIFICA
	VI	Metodología de la Investigación		RATIFICA
	VI	Quechua		RATIFICA
	VI	Docente: Pedro Infantes Pachas		RATIFICA
	VI			RATIFICA
	VI			RATIFICA